

pasado y/o probablemente futuro. Por otro lado, no sólo se busca preservar la tradición, sino también, lo que desarrolla día a día el pensamiento científico y filosófico que escudriña el pasado y explora el nuevo conocimiento y, de igual manera, la creación y la recreación artísticas han buscado medios para transmitir y plasmar sus expresiones y representaciones, cada una de ellas acorde a sus lenguajes particulares.

El lenguaje, ya sea simbólico, visual, gráfico, sonoro, musical, etcétera, es en sí una forma de trascendencia. Pero éste no es suficiente para romper la barrera del tiempo y de la ubicación geográfica de las sociedades, requiere de un vehículo que le permita conservar y difundir su mensaje para que pueda ser interpretado lo más fielmente posible por un receptor nuevo, externo y lejano. Esos registros se han denominado “documentos”. El documento es un recurso de prestancia inter y transgeneracional para la transmisión y preservación de los distintos lenguajes, pero también de las ideas y de los valores sociales.

A partir de iniciativas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se consideran documentos todas las variedades de los registros manuscritos, impresos y digitales; textuales, gráficos y visuales, así como los sonoros y de imágenes en movimiento, en especial estos dos últimos y, por supuesto, los digitales, que por el auge en la difusión de la tecnología constituyen recientemente un segmento importante del patrimonio cultural, cuya producción y uso se ha extendido desde finales del siglo XX. Es de esperarse que conformen un porcentaje cada vez mayor, ya que esta modalidad ha traspasado la barrera de lo novedoso y excepcional para colocarse como realidad cotidiana en la investigación, la docencia, la difusión y la recreación.

Los registros sonoros y audiovisuales son herramientas particularmente adecuadas para plasmar información inherente a las manifestaciones de carácter intangible, como las del patrimonio oral e inmaterial y de las culturas vivas, aquellas cuya elocuencia es mayor en el sonido, en la imagen y en el movimiento, pues permiten al observador conocer y apreciar sin la interpretación verbalizada de un intermediario, o que no requieren —o no cuentan con— un texto para su explicación. A propósito de ello, aplica el antiguo aforismo chino que acuñó la frase “una imagen dice mucho más que mil palabras” y en el caso del patrimonio intangible son ejemplo de su plena aplicación.

Una definición genérica describe al documento como “aquello que ‘documenta’ o ‘registra’ algo con un propósito intelectual deliberado. Tiene dos componentes: el contenido informativo y el soporte en el que se consigna.” (Edmondson, 2002, págs. 6-7). El documento es un testimonio, que mediante símbolos: escritos, gráficos y/o digitales, contiene información útil para reconstruir la historia y a su vez salvaguarda la memoria, y constituye una prueba para acreditar un hecho o un derecho, es empleado en la consulta, la investigación, el trabajo o la transmisión del conocimiento de alguna rama del saber.





Valor trascendental de la escritura

En algún momento de la historia, cuando la población analfabeta constituía la mayoría en prácticamente todas partes, la escritura tenía un valor trascendental para quien podía leerla y particularmente para el que no podía hacerlo. Entonces “el libro [o documento] era señal de autoridad, que procedía, hasta en la esfera política, del saber que transmitía” (Chartier, 2000, pág. 55). El documento era una especie de prescripción inapelable, tanto más, cuanto se desconociera su contenido real; ello, por supuesto, dio pie a incontables abusos y arbitrariedades, pues el poseedor del documento era tenido por un personaje con investidura especial con poder sobre los demás y, más importante aún era que, así se le respetaba o temía.

Notoriamente, a partir de las últimas décadas del siglo XX, la situación ha ido cambiando, la escritura y la posibilidad de leerla ha ido dejando el campo de lo excepcional para ir al de lo cotidiano. En general, con el incremento de la alfabetización, la escritura —y por ende la lectura— fue extendiendo sus fronteras; así, del ámbito oficial y sagrado, ha llegado a abarcar lo ordinario, empleándose como testimonio de vivencias comunes, y no únicamente de los grandes acontecimientos protagonizados por las personalidades más destacadas de cada época.

El documento en la actualidad, existe en una realidad cambiante debido a la continua evolución técnica, que afecta la esencia misma de la idea de documento pues “ni el papel es ya el soporte único, ni siquiera la escritura, pilar de la comunicación humana durable durante seis milenios, es ya la única forma de conservación y transmisión del conocimiento”. (Jiménez Contreras, 1987, pág. 12)

Por su naturaleza, el estudio del documento tiene dos enfoques medulares: en primera instancia, el antropológico y cultural, que lo considera como una extensión o instrumento del ser humano para conservar y transmitir ideas, sentimientos, informaciones y una perspectiva histórico-jurídica en la medida en que puede ser prueba fehaciente del acontecimiento de un hecho histórico o jurídico. Por otro lado, está el enfoque que considera su contenido y como objeto mismo de estudio. (López Yepes, s/f, pág. 276).

El recuento del pasado, testimonio para la historia

El ser humano, donde y cuando quiera que éste haya transitado, ha dejado alguna impronta de su vida y de su intelectualidad; con esa huella él mismo ha construido la historia, comenzando con su propia memoria —experiencia individual— y ampliándola posteriormente a lo colectivo. Historia y memoria se retroalimentan recíprocamente y así se encargan de recoger el pasado para servir al presente y al futuro, en un trasfondo que puede bien insertarse en la sustentabilidad.

El sentido de la historia en su carácter de memoria tiene un enfoque cultural. Se conforma en la acumulación del día a día, de la cotidianidad, y en un sinfín de hechos, pensamientos, ideologías, discursos, etcétera, pero precisamente es como la “memoria”: fragmentaria y selectiva, es decir, interpreta testimonios y obtiene respuestas a cuestiones que plantea de sucesos pasados. Lo conservado en ésta, sólo adquiere su carácter de testimonio histórico en función de la actitud respecto a ello, no porque los que lo presenciaron consideraran que sus vivencias fueran testimonios históricos, sino por quienes posteriormente lo valoraron así.

Sin embargo, la historia no es meramente un registro cronológico de sucesos, es una explicación del pasado a través del presente y del presente a través del pasado. El interés por ordenar el pasado ha existido desde la

antigüedad y en el transcurso del tiempo ha adoptado distintas funciones y características; “en el siglo XVIII, la gente empezó a pensar críticamente acerca de la historia, [de la misma manera] como había aprendido a pensar críticamente acerca del mundo que le rodeaba, fue entonces cuando la historia comenzó a perfilarse como una forma particular de pensamiento” y a concebirse como ciencia. (Collingwood, 2004, pág. 63)

El recuento del pasado tiene sus orígenes en la transmisión oral memorística, empero, indiscutiblemente la invención de la escritura ha permitido ampliar la memoria, al grado que se ha precisado confiar su custodia a los documentos y para éstos ha sido necesario asignarles depósitos especializados, como las bibliotecas, los archivos, los centros de documentación y los museos. La escritura es el producto de la intelectualidad, que ha permitido a la memoria ampliar su capacidad de testimonio, compilación y documentación y, de esta manera, cerrar un círculo bidireccional en el quehacer de la historia.

Entre la cultura oral y la cultura escrita

La escritura hace posible la conservación y transmisión del discurso; hoy día, la presencia de lo escrito en las sociedades contemporáneas es tal, que supera toda capacidad de conservación, aún en el caso de la biblioteca más grande del mundo. La escritura supone la posibilidad de que todos los hombres, y no sólo un grupo de iniciados, tuvieran acceso al pensamiento recogido por escrito, y aunque su invención ha sido muy apreciada, hoy puede resultar sorprendente que también haya sido fuertemente condenada, por ejemplo para Platón significaba una amenaza para la memoria.

Desde la Antigüedad han existido “hombres-memoria” que eran funcionarios de la memoria —también llamados “memorias vivientes”—, individuos que conservaban el recuerdo del pasado (en la referencias históricas y literarias se vinculan con el mito y la leyenda por ser los personajes que acompañan a los héroes para recordarles el orden divino de su misión, cuyo olvido tendría como consecuencia la muerte). En las sociedades orales, estos hombres son los especialistas de la memoria; donde convive la cultura oral con la escrita, como por ejemplo la sociedad del Medioevo; los hombres-memoria eran ancianos prestigiosos y útiles para el resguardo de la historia, la cultura y el conocimiento. (Le Goff, 1991, pág. 156) Así, durante el Alto Medioevo la cultura oral pertenece a los hombres-memoria, sin excluir a la cultura escrita. En general en la literatura medieval la oralidad y la escritura eran muy próximas.

La memoria ha desempeñado un papel importante en el desarrollo social, en la cultura, en la escolástica y en las formas rudimentarias de la historiografía. Le Goff nos dice que la aparición de la escritura está ligada a una transformación profunda de la memoria colectiva, que conforma un doble progreso: por un lado la conmemoración, que puede materializarse por obra de un monumento celebratorio, pero también está en la producción de un documento escrito. La escritura participa de dos funciones principales: una es la información, que consiste en comunicar a través del tiempo y del espacio, y que procura al hombre un sistema de marcación, de memorización y de registro; la otra, es para llevar de la esfera auditiva a la visual, permite reexaminar, disponer de otro modo, rectificar las frases e incluso hasta las palabras aisladas, conlleva no sólo la apropiación de una habilidad técnica sino, sobre todo, una nueva actitud intelectual. La emancipación intelectual corre de la mano de la emancipación social. Desde la Antigüedad las cartas (documentos escritos que “duran por siempre”) eran el recurso más empleado para conservar la memoria de las cosas.

En el uso de la escritura se puede encontrar una apropiación de autoría individual u oficial (de Estado) y de factura; un registro escrito tiene un creador intelectual y una mano escribana —que pueden ser el mismo—. Con el arraigo de la escritura, lo popular cede la preeminencia de la “sabiduría



del pueblo” a la autoridad del individuo (o institución) que la produce; la escritura-memoria es también un instrumento de gobierno. Por otra parte, la escritura incrementa en el tiempo y el espacio la capacidad de memoria y de comunicación social. (Historia del libro y las bibliotecas antes de la aparición de la imprenta, pág. 3)

Antes del surgimiento de la tecnología que ha permitido contar con el registro de los sonidos, la escritura se diferenciaba del habla por el hecho de que era la forma del lenguaje que no dependía de la presencia del creador del mensaje para llegar a un receptor. Una de las principales funciones de la escritura es comunicar a través del tiempo y del espacio, mediante el registro de aspectos selectivos de la memoria, que hacen referencia al ámbito económico, social, filosófico, creativo y de relación con el medio ambiente; quizá el legado más importante de la escritura ha sido su trascendencia a las generaciones posteriores. Estos han sido los aspectos siempre presentes en escritura, desde el inicio de la historia hasta nuestros días, abarcando las abstracciones inmediatas y trascendentales de la cosmovisión del ser humano: religión, historia, geografía, administración financiera y el arte.

Mediante el uso de la escritura, la memoria colectiva se ha diversificado, con ella se puede registrar un hecho memorable y convertirlo en monumento mediante su inscripción en piedra, en la que subyace la intención de conmemoración, de perpetuación de la historia y hasta el despliegue de ostentación. Pero la memoria escrita desarrolla otra modalidad más común, la escritura sobre un soporte ideado para tal fin, aunque ciertamente más frágil, también conserva la intención conmemorativa y de durabilidad. De esta génesis, surgió el precepto de que todo documento tiene en sí un carácter de monumento. (Le Goff, 1991, págs. 138-140)

La escritura revoluciona la memoria oral

La memoria tiene múltiples funciones, una de ellas, de carácter colectivo, que, como afirmaba Maurice Halbwachs es el modo en que “el individuo evoca sus recuerdos apoyándose en los marcos de la memoria social”. (Yeste Piquer, 2009, pág. 5). Cuando el hábito y el quehacer diario abandonan el marco de lo cotidiano para trascender a la región de la memoria, y de lo inmediato pasa al largo plazo, incrementan su valor en cuanto a pasado-historia para conformar una identidad y una ideología, en primera instancia individual y posteriormente colectiva. A su vez, el incremento del acervo de la memoria colectiva lleva a su plasmación gráfica, que se transformará, en un amplio sentido, en memoria documental; revolucionando la memoria oral sin destruirla, la complementa modificándola, de manera semejante a como la imprenta sacudió la memoria escrita —en una convivencia entre lo manuscrito y lo impreso—, donde los primeros productos de la imprenta llevaban una velada intención de semejanza, en cuanto a estructura y forma, con la producción manuscrita.

El desarrollo de la “memoria de la humanidad” se vio favorecida con la aparición y difusión de la escritura, mas esto no es un acontecimiento de generación espontánea, depende esencialmente de la evolución social y particularmente del desarrollo urbano, que va imponiendo nuevas tareas y necesidades de organización, que multiplica la generación de saberes al grado que la memoria natural —biológica— se ve rebasada y requiere acudir al documento en alguna de sus modalidades, tanto para evitar el olvido como para regular las relaciones entre sus miembros y con otras comunidades.

El documento como registro de la memoria colectiva

Otro momento de gran trascendencia para la historia fue la invención de la imprenta, factor determinante que revolucionó la memoria colectiva; en principio sus efectos —al menos entre las clases cultas— fueron importantes,

1. Se ha ensayado la escritura en soportes de hueso, estofa (tela con dibujos en el tejido, generalmente de seda), piel, cilindros de piedra y, a veces, arcilla o cera, como en la Mesopotamia; cortezas de abedul, como en la antigua Rusia; hojas de palmeras, como en la India, caparazones de tortuga como en China; y finalmente papiro, pergamino y papel.

2. Maurice Halbwachs, sociólogo francés creador del concepto de Memoria colectiva.

3. Memoria colectiva es el proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por determinado grupo, comunidad o sociedad a partir de sus intereses y marcos referenciales del presente. (BAZANTE, 2008, pág. 138)

se imprimieron sobre todo tratados científicos y técnicos que aceleraron y extendieron la memorización y difusión del saber. Sus repercusiones plenas en la memoria social se sintieron hasta el siglo XVIII, cuando ya se imprimían los libros sobre la Antigüedad, la historia de los pueblos, la geografía y la etnografía mundial, el pensamiento filosófico, las disposiciones legislativas, los descubrimientos de las ciencias, la creación artística, los adelantos técnicos y el contenido literario de las diferentes lenguas. Un ejemplo connotado son los diccionarios y la titulada Enciclopedia o diccionario razonado de las ciencias, las artes y los oficios, escrita en 1751, por Diderot y D'Alambert, hito de la Ilustración.



Es durante la segunda mitad del siglo XX, con las nuevas tendencias internacionales de la archivística, la documentología y los estudios culturales, que se establece fehacientemente la importancia que ostenta el documento; es cuando se le reconoce como representante de la memoria colectiva, uno de los elementos más importantes de toda sociedad urbana, en cuanto a que se le considera depositario de la historia, testimonio de un pasado y de una visión. La memoria colectiva cuenta con registros sonoros y de movimiento, a los que también se les asigna la denominación de documento y se les reconoce como eco sonoro y vivo de la memoria y la identidad. Como se ha visto, la memoria tiene varios formatos de presentación: individual y colectiva, inmediata y de largo plazo, puede canalizarse a través de la figura esencial del testimonio —como las fuentes orales— o bien ser objeto, es decir, un elemento físico o digital. El documento es un testimonio escrito, gráfico, sonoro, digital, que tiene sus antecedentes en la expresión oral, de la que conserva su función de comunicación y la eleva a escritura, con lo que el discurso transcurre de lo momentáneo a lo permanente. Su valor y función se manifiestan en el uso que de él hacen las diferentes sociedades y, en particular, en el valor que adquieren en la vida pública.

El que en un fondo archivístico o documental se encuentren, o no, determinados documentos, depende del criterio de acopio y selección, y éste está directamente relacionado con la idea que del pasado, a través de sucesivas generaciones se tenga en el presente, pues, como todo objeto, no nació teniendo valor histórico, sino que lo adquiere por el aprecio que en el presente se le dé. Aun así, su conservación atañe a la actitud también conciente o inconciente de quienes le han mantenido presente u olvidado, manipulado o intacto, silenciado u ostensible. Así, el valor de un documento es un presente cambiante a lo largo del tiempo o un valor del pasado en constante actualización. Por otro lado, la actualización del pasado a través de la escritura conduce también a los problemas del recuerdo, de la memoria, del silencio, o más todavía, al del olvido; el testimonio constituye la estructura fundamental de transición entre la memoria y la historia. El escrito transforma en huella imborrable el discurso, la vivencia y el acto de la “palabra”, los “textos-testimonios” son también el fruto de la transcripción de testimonios orales. (Rejas Martín, 2009, págs. 4-7)

Para los fines de la historia, el documento no es mera mercancía del pasado, tampoco es un instrumento que por sí mismo cobre el derecho de memoria, por el contrario, es un producto intelectual elaborado por una determinada sociedad acorde a los vínculos de las fuerzas que en ellas retenían el poder —con esto me refiero no necesariamente al poder político, sino también al de decisión de los responsables de preservación o no, de validación o no, de difusión o no—. El análisis del documento como tal, es la ruta que la memoria colectiva —aún en el caso del investigador solitario, portador de una memoria colectiva intrínseca— toma para recuperarlo y que permite a éste usarlo con pleno conocimiento de causa, desde las perspectivas económica, social, política, jurídica, cultural, espiritual, filosófica.

A través de la historia del libro, su perdurabilidad como instrumento de conservación del conocimiento está asegurada por su capacidad de

Bibliografía

Bazante, V. (2008). Manual de procesamiento documental para colecciones de patrimonio cultural. Proyecto IFAP-UNESCO "Modelo de Gobierno Electrónico para Ciudades Patrimonio de la Humanidad" (Cartagena de Indias - Cusco - Quito). Programa Información para Todos (IFAP). Ecuador: UNESCO.

Camacho, L. (2005). El patrimonio sonoro: una huella que se borra. México: Radio Educación.

Chartier, R. (2000). Las revoluciones de la cultura escrita. Diálogo e intervenciones. España: Colección Lea. Gedisa.

Collingwood, R. G. (2004). Idea de la historia (revisada y comentada, tercera ed.). (E. O'Gorman, & J. H. Campos, Trads.) México: Fondo de Cultura Económica.

Edmondson, R. (2002). Memoria del Mundo, Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental. París: UNESCO.

Historia del libro y las bibliotecas antes de la aparición de la imprenta. (s.f.). Recuperado el 14 de octubre de 2012, de <http://sabus.usal.es/docu/pdf/Histlib.PDF>

Jiménez Contreras, E. (Marzo de 1987). Para un concepto de historia del documento. Recuperado el 13 de noviembre de 2011, de Boletín de la Asociación Civil de Bibliotecarios: <http://ec3.urg.es/publicaciones/Jimenez->

Le Goff, J. (1991). El orden de la memoria. El tiempo como imaginario (2004 re ed.). Barcelona: Paidós Ibérica.

López Yepes, J. (s/f). Notas acerca del concepto y evolución del documento contemporáneo. En J. C. Díaz, VII Jornadas sobre Documentación Contemporánea (1868-2008) (págs. 275-282). Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.

Rejas Martín, M. d. (2009). "Experiencia traumática - Experiencia de escritura: el texto como referencia". Recuperado el 14 de octubre de 2012, de Comunicación presentada en las Cuartas Jornadas Archivo y Memoria. La memoria de los conflictos: legados documentales para la Historia: <http://www.archivoy memoria.com> ; http://www.archivoy memoria.com/jornada_04/docu_04/4J_Comunicacion_07_Mari%20Carmen%20Rejas%20Martín_web.pdf

Yeste Piquer, E. (2009). "Guerra de archivos: el patrimonio documental de la memoria". Comunicación presentada en las Cuartas Jornadas Archivo y Memoria. La memoria de los conflictos: legados documentales para la Historia. Madrid.

adaptación, ya demostrada a lo largo de tres mil años, que ha transitado por diversos materiales, formatos y modalidades escriturarias, de impresión, de imagen, sonido o digitales.

El documento resulta una herramienta indispensable para la investigación tanto histórica, metodológica, científica, social, etcétera, ya sea que en él se inscriban manifestaciones pasadas, presentes —o de culturas vivientes—, o bien, la enunciación de elaboradas concepciones filosóficas, retóricas, estéticas, o que permitan la derivación de la interpretación analítica o plasmen la creatividad estética. El investigador acude al documento para desarrollar su investigación, a la par de ello, investiga y materializa sus resultados en un documento. Con frecuencia el estudio de un documento desconocido u olvidado, ha revelado un importante conocimiento y, por su parte, la documentación de una manifestación viva ha permitido su difusión y el interés por su estudio.

El patrimonio cultural, ese peculiar fundamento de riquezas materiales y espirituales, si bien se concibe muchas veces como individual, es siempre riqueza social, pues todo bien individual sólo halla su razón de ser en la colectividad, en la comunidad. El ser humano comenzó a crear fuera de sí herencias tangibles e intangibles que, por el mágico acto de la comunicación, comenzaron a formar parte de la cultura de una comunidad y llegaron a ser su patrimonio más profundo". (Camacho, 2005, pág. 5) La memoria es el depósito natural de nuestra experiencia, el deseo de resonancia en el tiempo ha estado detrás de la creación, la compilación y la conservación de una visión y manera de ser, de pensar y de actuar acumulada en la historia.

